

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Zipaquirá (Cundinamarca), veintiuno de febrero de dos mil
veintidós.

Se reconoce al doctor Jesús Orlando Gutiérrez Vega,
como apoderado del demandado, señor Wilmer Saúl Rincón Ayala, en la
forma y términos del mandato conferido.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA.

DMVV

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a6cd5801ebd2b4d491c8738b3372ac809848773c5bc6a5b97
5f43b1501df7680
Documento generado en 21/02/2022 10:10:11 AM

***Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***